

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA "MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA" EN FECHA 25-09-2012

En Hoya Gonzalo, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinticinco de Septiembre de dos mil doce, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca "Monte Ibérico - Corredor de Almansa", previa convocatoria efectuada por su Presidenta en fecha 14 -09-2012

PRESIDENTA - **D^a. LLANOS SORIA OLIVER**

VOCALES **En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:**

- Por el Ayuntamiento de Almansa, **D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ**
- Por el Ayuntamiento de Alpera, **D^a.M^a.DOLORES TERUEL MARTINEZ**
- Por el Ayuntamiento de Bonete, **D^a. ROSARIO TERESA MANSILLA NAVALÓN**
- Por el Ayuntamiento de Caudete, **D^a. AMELIA VERDÚ CARRIÓN**
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, **D. RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ**
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, **D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ**
- Por el Ayuntamiento de Higuera, **D. OSCAR TOMÁS MARTINEZ**
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, **D. ANTONIO CALERO BELMONTE**
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, **D. JUAN GOMEZ MOROTE**
- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, **D. CESAR QUIJADA GUTIERREZ**

En representación de las empresas de Economía Social:

- Por la SAT el TANINO, **D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN**

En representación del Sector Empresarial:

- Por la Asoc. Provincial de fabricantes del Calzado y Afines, **D. ENRIQUE NAVALÓN CUENCA**
- Por la Asoc. De Excelencia Empresarial de CLM, **D. JOAQUIN BERNABÉ SIMARRO**

En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:

- Por la SOC. de pesca deportiva Pantano de Almansa, **D. FAUSTINO BAÑÓN MARTINEZ**

SERVICIOS PERIFERICOS DE AGRICULTURA: - **D. JOSE GARIJO ALONSO**, Jefe de servicio de Desarrollo Rural en los Servicios Periféricos de Agricultura de Albacete.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: - **D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ**

SECRETARIO ACCIDENTAL : - **D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ**

TÉCNICOS: D^a. M^a DEL CARMEN TALAVERA TOLOSA, Gerente de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por CC.OO de Almansa, **D. FRANCISCO COSTA GARCIA**
- Por U.P.A de Higuera, **D. JOSE LUIS GONZALEZ VALERO**
- Por Honorarios Montealegre del Castillo, **D. GRACIANO CALVO TORNERO**

VOTOS DELEGADOS

- D. JUAN APARICIO SÁEZ en representación de COOP. SANTA QUITERIA, delega su voto en D. JOSÉ IÑIGUEZ NAVALÓN representante de S.A.T EL TANINO de Hoya Gonzalo.
- D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ en representación de GLOBALCAJA, delega su voto en D. ENRIQUE NAVALÓN FERNANDEZ representante de Asoc. Provincial de fabricantes del Calzado y afines de Almansa.
- D^a. MARIA JOSE PEREZ VIZCAINO en representación del BANCO CASTILLA LA MANCHA, delega su voto en D. JOAQUIN BERNABE SIMARRO representante de la Asociación de Excelencia Empresarial de CLM
- D^a. ASCENSIÓN MUÑOZ GARCIA en representación de TURISMO ALMANSA S.L. delega su voto en D. ENRIQUE NAVALÓN CUENCA, representante de la Asoc. Provincial de fabricantes del calzado de Almansa.
- D^a DOLORES TOMAS LOPEZ, representante de UGT delega su voto en D. JOSÉ IÑIGUEZ NAVALÓN representante de SAT EL TANINO de Hoya Gonzalo.
- D. RAMÓN CANTÓ MARTINEZ, en representación de ASPRONA Almansa, delega su voto en D. FAUSTINO BAÑON MARTINEZ representante de Asoc. Sdad. de Pesca deportiva "Pantano de Almansa".
- D. MANUEL GOMEZ MOROTE, en representación de A.S.A.J.A, delega su voto en D. JOSÉ IÑIGUEZ NAVALÓN representante de SAT EL TANINO de Hoya Gonzalo.
- D^a ASCENSIÓN NAVALÓN FERNANDEZ en representación de la Asoc. Algarabía, delega su voto en D. FAUSTINO BAÑON MARTINEZ representante de Asoc. Sdad. de Pesca deportiva "Pantano de Almansa".

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Pétrola en fecha 6 de junio de dos mil doce, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013

Por la gerente, D^a. Maria del Carmen Talavera Tolosa, se procede a explicar los nueve expedientes que se presentan para su aprobación:

TITULO: FABRICA DE CERVEZA ARTESANA
EXPEDIENTE: L0205. 1. 312 .065
PROMOTOR: CERVEZAS ARTESANAS DE ALBACETE 69, S.L.
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN
FECHA DE SOLICITUD: 28/08/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Construcciones	25.607,80	25.607,80
Mobiliario y otras instalaciones	1.486,94	1.486,94
Maquinaria y Utillaje	79.227,06	79.227,06
Elementos de Transporte	4.500	4.500
Servicio profesionales independientes	5.900	5.900
Total	116.721,80	116.721,80

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje.

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	22.501,63	75,60	19,2780
AGE	3.869,33	13,00	3,3150
JCCM	3.393,10	11,40	2,9070
Subtotal público	29.764,06	100,00	25,50
Recursos propios	86.957,74		74,50
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	116.721,80		100,00



TÍTULO: OBRAS DE MEJORA DEL RECINTO PISCINA MUNICIPAL
 EXPEDIENTE: L0205.0.321.066
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE HOYA GONZALO
 PROYECTO NO PRODUCTIVO
 MUNICIPIO: HOYA GONZALO
 FECHA DE SOLICITUD: 17/07/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Obra civil	27.948,36	27.948,36
Total	27.948,36	27.948,36

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	14.790,27	75,60%	52,9200%
AGE	2.543,30	13,00%	9,1000%
JCCM	2.230,28	11,40%	7,9800%
Subtotal público	19.563,85	100,00%	70,00%
Recursos propios	8.384,51		30,00%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	27.948,36		100,00%

TÍTULO: EMBELLECIMIENTO Y MEJORA DE CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
 EXPEDIENTE: L0205.0.321.067
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE PÉTROLA
 PROYECTO NO PRODUCTIVO
 MUNICIPIO: PÉTROLA
 FECHA DE SOLICITUD: 23/07/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Obra civil	22.237,65	22.237,65
Total	22.237,65	22.237,65

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	12.608,75	75,60%	56,700%
AGE	2.168,17	13,00%	9,7500%
JCCM	1.901,32	11,40%	8,5500%
Subtotal público	16.678,24	100,00%	75,00%
Recursos propios	5.559,41		25,00%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	22.237,65		100,00%

TÍTULO: MERCADOS MUNICIPALES COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
 EXPEDIENTE: L0205.0.331.068
 PROMOTOR: G.D.R. MONTE IBERICO-CORREDOR DE ALMANSA
 PROYECTO NO PRODUCTIVO
 PROYECTO COMARCAL
 FECHA DE SOLICITUD: 27/07/2012

Partidas:	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Servicio de profesionales independientes	5.200,00	5.200,00
Total	5.200,00	5.200,00

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	3.931,20	75,60 %	75,60 %
AGE	676,00	13,00 %	13,00 %
JCCM	592,80	11,40 %	11,40 %
Subtotal público	5.200,00	100 %	100 %
Recursos propios			
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	5.200,00		100 %

TITULO: VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312.069
PROMOTOR: PASCUAL CANTOS MOLINA
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: POZO CAÑADA
FECHA DE SOLICITUD: 07/08/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Construcciones	7.700,00	7.700,00
Maquinaria		
Mobiliario y otras instalaciones	2.235,00	2.235,00
Instalaciones Técnicas	2.018,00	2.018,00
Elementos de Transporte	5.847,45	
Total	17.800,45	11.953,00

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	2.349,48	75,60	19,6560
AGE	404,01	13,00	3,3800
JCCM	354,29	11,40	2,964
Subtotal público	3.107,78	100,00	26,00
Recursos propios	8.845,22		74,00
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	11.953,00		100,00

TITULO: EMBELLECIMIENTO JARDÍN MUNICIPAL
EXPEDIENTE: L0205.0.322.070
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE PÉTROLA
PROYECTO NO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: PÉTROLA
FECHA DE SOLICITUD: 23/07/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Construcciones	4.166,96	4.166,96
Total	4.166,96	4.166,96

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	2.362,67	75,60%	56,7001%
AGE	406,28	13,00%	9,7500%
JCCM	356,27	11,40%	8,5499%
Subtotal público	3.125,22	100%	75,00%
Recursos propios	1.041,74		25,00%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	4.166,96		100,00%

TITULO: MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA CAMPO DE OPORTUNIDADES
EXPEDIENTE: L0205.0.331.071
PROMOTOR: G.D.R. MONTE IBERICO-CORREDOR DE ALMANSA
PROYECTO NO PRODUCTIVO
PROYECTO COMARCAL
FECHA DE SOLICITUD: 20/08/2012

Partidas:	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Servicio de profesionales independientes	7.700,00	7.700,00
Total	7.700,00	7.700,00

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	5.821,20	75,60 %	75,60 %
AGE	1.001,00	13,00 %	13,00 %
JCCM	877,80	11,40 %	11,40 %
Subtotal público	7.700,00	100 %	100 %
Recursos propios			
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	7.700,00		100 %

Actualmente se están realizando las grabaciones en la comarca. Los expedientes o promotores seleccionados fueron: Tres del Programa Proder-2 concretamente Centro Spa, y Diseño y confección de trajes artesanales en Caudete, y Fabrica de embutidos en Almansa y uno encuadrado en el programa LEADER correspondiente a una clínica veterinaria en Chinchilla de Montearagón.

Se prevé que para noviembre empezaran a emitirse en TV Castilla La Mancha los reportajes. Una vez se conozca la fecha, se dará la difusión e información oportuna.

TITULO: MONTEL TELECOM, S.L
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312.072
PROMOTOR: MARIA JOSÉ TERUEL GARCÍA
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: VILLAR DE CHINCHILLA DE CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN
FECHA DE SOLICITUD: 24/08/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Instalaciones técnicas	4.966,52	4.966,52

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje.

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	1.060,70	75,60%	75,60%
AGE	182,40	13,00%	13,00%
JCCM	159,94	11,40%	11,40%
Subtotal público	1.403,04	100,00%	100,00%
Recursos propios	3.563,48		
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros	3.563,48		
TOTAL	4.966,52	100%	100%

TITULO: CALEFACCIÓN FONTANERIA CURRO
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312.073
PROMOTOR: PEDRO FRANCISCO FERNANDEZ BALLESTERO
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: HIGUERUELA
FECHA DE SOLICITUD: 20/09/2012

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Maquinaria y Utillaje	3.842,29	3.842,29
Servicio de profesionales independientes	350,00	0
Totales	4.192,29	3.842,29

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje.

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	856,91	75,60%	22,3021%
AGE	147,35	13,00%	3,8350%
JCCM	129,22	11,40%	3,3631%

Subtotal público	1.133,48	100,00%	29,50%
Recursos propios	2.708,81		70,50%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	3842,29	100%	100%

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, las propuestas presentadas para los expedientes informados anteriormente.

PUNTO TERCERO.- BAJAS EXPEDIENTES LEADER

Por la gerente, D^a. Maria del Carmen Talavera Tolosa, se procede a explicar los expedientes que causan baja:

Expediente: **L0205.1.312.064 COMERCIO MINORISTA-LOCUTORIO**

Promotor: **ISABEL TARRAGA OLAYA**

Fecha de solicitud: **22/06/2012**

Fecha de solicitud o informe de la baja: **25/09/2012**

Motivo de la baja: **Finalmente no presenta documentación en plazo**

Expediente: **L0205.1.321.026 RENOVACION TECNICA EMISORA MUNICIPAL RADIO**

Promotor: **AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON**

Fecha de solicitud **16/06/2012**

Fecha de solicitud de la baja: **10/09/2012**

Motivo de la baja: **La no realización de la inversión**

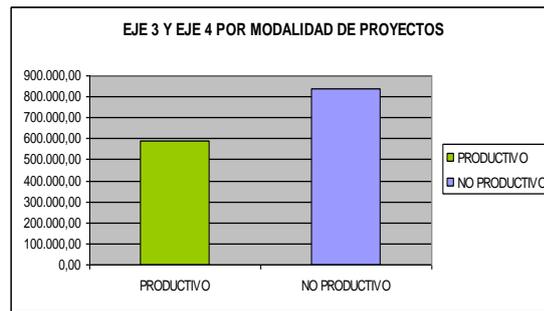
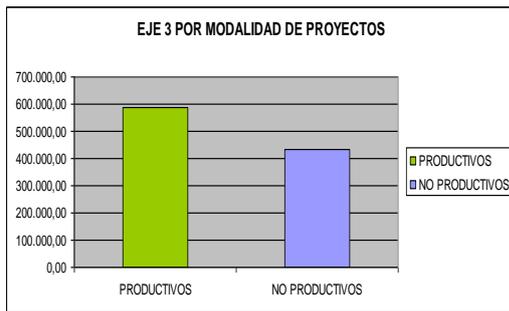
La Junta Directiva aprueba por unanimidad, las BAJAS presentadas.

PUNTO CUARTO.- SITUACIÓN PROGRAMA LEADER

Por la gerente, se informa mediante unos gráficos de la situación en la que se encuentra el G.D.R en cuanto a la gestión del programa LEADER y las sendas financieras propuestas.

INFORME A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MEDIDAS	CUADRO FINANCIERO ACTUAL	IMPORTE EXPEDIENTES COMPROMETIDOS	%	EXPEDIENTES EJECUTADOS Y PAGADOS	%	DISPONIBLE	%
311	0	0,00					
312	437.104,00	322.508,31	73,783	227.671,28	52,0863	114.595,69	26,21703
313	700.000,00	650.964,30	92,995	459.614,14	65,65916	49.035,70	7,0051
321	466.235,00	340.541,84	73,041	243.633,97	52,25562	125.693,16	26,95919
322	61.228,00	35.150,16	57,409	35.150,16	57,40864	26.077,84	42,59136
323	27.785,00	0,00	0		0	27.785,00	100
331	33.619,00	26.835,97	79,824	21.090,35	62,73342	6.783,03	20,17618
341	32.671,00	32.670,72	99,999	32.670,72	99,99914	0,28	0,000857
TOTAL EJE 3	1.758.642,00	1.408.671,30	80,1	1.019.830,62	57,98967	349.970,70	19,90005
421	54.196,00	54.196,00	100			0,00	0
431	453.211,00	453.211,00	100	453.211,00	100	0,00	0
TOTAL EJE 4	507.407,00	507.407,00	100	453.211,00	89,31903	0,00	0
TOTAL	2.266.049,00	1.916.078,30	84,56	1.473.041,62	65,00	349.970,70	15,44



SITUACION EJE 3

AÑO	SF ACTUAL	SF PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL MONTE IBÉRICO		
			ANUALIDAD	PORCENTAJE	% ACUMULADO
2009	22	0	32.670,72	1,86	1,86
2010	38	10	305.492,25	17,37	19,23
2011	54	20	529.829,75	30,13	49,36
2012	71	40	151.837,90	8,63	57,99
2013	87	60			
2014	98	80			
2015	100	100			

TOTAL ANUALIDADES HASTA 2012 1.019.830,62

TOTAL EJE 3 ANUALIDADES 1.758.642,00

Una vez expuesta la situación financiera del Grupo toma la palabra D. Jose Garijo, indicando que somos uno de los Grupos de Castilla La Mancha, con mayor grado de ejecución, así mismo recuerda a los representantes municipales, que son una pieza clave de cara a la información, dinamización y difusión del Programa LEADER, e insta a los mismos a que estén totalmente coordinados con el personal del Ceder a fin de que todo promotor conozca las ayudas que se están gestionando en la comarca.

Además de presentar la situación del Grupo, la gerente habla de la reunión de Asamblea General de RECAMDER celebrada el pasado 20 de Septiembre en Alcázar de San Juan a la que asistió también la consejera de Agricultura.

El resumen de lo que traslado la Consejera es el siguiente:

En primer lugar nos comunica los retos en los que viene trabajando la Consejería de Agricultura, entre los que destaca la reforma de la PAC. En este sentido, nos informa que el documento que salió en octubre de 2011 no satisface a nadie, por lo que tienen el reto de modificarlo y adaptarlo a las necesidades que tenemos en la agricultura, ganadería e industria agro-alimentaria española. Quiso resaltar la figura del Ministro de Agricultura por la labor que viene desempeñando en la búsqueda del consenso con todas la Comunidades Autónomas, hasta tal punto de haber conseguido la elaboración de un único documento, que ha sido firmado por las 17 comunidades y que ha sido presentado ante Bruselas, donde han viajado todos los Consejeros de agricultura de España junto con el Ministro Agricultura para presentar la verdadera realidad de España, de nuestros municipios, agricultura, en un intento por conseguir que se mejore la situación de la agricultura, ganadería española en la reforma de la PAC que se está debatiendo en la actualidad.

Por lo que se refiere al Desarrollo Rural, la Consejera resaltó 5 puntos:

1. Asignación de Fondos: Se quiere reducir el presupuesto del Desarrollo Rural. Considera que el reparto del Desarrollo Rural debe hacerse con criterios objetivos, incluyéndose entre los mismos los indicativos medioambientales y económicos.
2. Posibilidad de conjugar programas de Desarrollo Rural autonómicos con programas nacionales.
3. Incrementar el FEADER con relación a medidas de medio ambiente.
4. Adopción de medidas especiales: contando con que ya vamos con retraso por lo que se refiere a la nueva programación, que debería entrar en vigor a partir del 01/01/2014, más si cabe cuando existen unas 8000 enmiendas a la propuesta realizada, y atendiendo a que ha de debatirse también en el Parlamento

Europeo, ello significara que la puesta en marcha del nuevo programa se va a retrasar. Por todo ello, opina que se debería contar con un periodo transitorio de prórroga del actual programa de desarrollo rural para que no se vean interrumpidas las inversiones.

5. Enfoque Leader gestionando multifondos. Que el Leader se pueda financiar con otros fondos estructurales, no sólo con fondos FEADER.

Una vez manifestado lo anterior, M^a Luisa Soriano pasa a comentar las actuaciones que se van a llevar a cabo desde la Consejería con relación al desarrollo local:

Por lo que se refiere a la 2^a asignación a los GDR, M^a Luisa Soriano reiteró, lo manifestado por el Director General a los grupos, sobre las dificultades que existían para el pago de dicha asignación a los GDR, como consecuencia de la falta de fondos propios. Esta circunstancia motivó que por parte de la Consejería se tratara de buscar soluciones tendentes a hacer efectivo dicho pago. Una solución que contemplaron fue la posibilidad de la suscripción con las Diputaciones de un convenio por el que las mismas aportarían las cantidades que la Consejería no podía aportar por falta de fondos propios. Tanto desde el Ministerio como los servicios jurídicos de la Junta dieron el visto bueno a la firma de estos convenios.

Con todo, M^a Luisa Soriano anunció que para el año 2013 había conseguido contar con los fondos propios suficientes para no tener que reducir ni en un solo euro la dotación presupuestaria destinada al desarrollo rural, prevista para dicho año. Confirmándonos que en el 2013 podríamos contar con la 2^a Asignación, no siendo necesaria la suscripción de los convenios con las Diputaciones. Eso sí, también quiso dejar claro que no sabe lo que ocurrirá con las anualidades 2014 y 2015.

Con respecto a los PIR (Proyectos de Interés Regional), nos informa que cuando llegaron al gobierno se encontraron con 16 proyectos aprobados que no tenían soporte legal, al haber sido aprobados sin contar con la preceptiva dotación presupuestaria por parte de la consejería que, a su vez, permitiese activar los fondos del Ministerio y de la UE para estos PIR. Tampoco contaban con ningún informe jurídico ni económico, por lo que legalmente no se pueden pagar estos proyectos, ya que no tienen base legal para ponerlos en marcha.

La decisión adoptada por la Consejería es que los 16 PIR aprobados no pueden pagarse, ya que legalmente no tienen validez, por lo que han acordado resolverlos y empezar desde cero para poder darles validez, si bien, con la documentación presentada en su fecha. Estos PIR serán evaluados junto con las nuevas solicitudes de proyectos PIR que hayan entrado posteriormente.

En este sentido, considerando que la consejería no tiene fondos propios para cofinanciar los PIR, la solución que han contemplado desde la Consejería para co-financiarlos es buscar financiación externa, a través de las Diputaciones u otros Organismos, siempre que no sean los promotores-beneficiarios. Serán los GDR los encargados en buscar esta cofinanciación.

También nos comunica que la convocatoria de los PIR se cerrará en Diciembre de este año, y que se evaluarán los proyectos dependiendo de si dichos proyectos cuentan con la parte de co-financiación que le corresponde poner a la Junta, que deberá ser buscada por otros medios.

Con respecto a los pagos a los Grupos, la Consejera comenta que se va a agilizar el pago otra vez a partir del 2013. Entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013 es necesario justificar y pagar, todo lo que se va a presupuestar correspondiente a la 1^a y 2^a asignación, que supondrá un gasto público total en torno a 27,8 millones de euros, pues de lo contrario se perderían fondos, ya que no se los guardan para el 2014, por lo que se van a agilizar los pagos, recomendando a los grupos que certifiquen lo antes posible.

En materia de cooperación, la consejera se compromete a interesarse por el estado de Pagos de los expedientes ya certificados.

Se le explicó a la Consejera que el Reglamento de la UE, únicamente, contempla la aplicación de la regla de "minimis" a los proyectos productivos, sin embargo, el anterior gobierno de Castilla la Mancha, incluyó dentro de la regla de "minimis" los proyectos que promueven los propios GDR, dificultando con ello la actividades de dinamización de los territorios que realizan los grupos. M^a Luisa Soriano tomó nota de este asunto, y se comprometió a estudiarlo con la dirección general.

Desde RECAMDER, se solicita a la Consejera la creación de una comisión mixta o conjunta compuesta por miembros de la Consejería de Agricultura y miembros de RECAMDER.

La Consejera, finaliza su intervención, volviendo a agradecer la labor que los GDR vienen desempeñando, así como a insistir en que el Gobierno de C- La Mancha cree en la agricultura, ganadería y medio rural de Castilla la

Mancha, que no lo consideran algo del pasado, sino que quieren que sea el presente y el futuro de esta región, pues entienden que el mundo rural y el sector agroalimentario es un pilar fundamental para poder salir de la crisis.

Tras la intervención de la gerente toma la palabra D. Oscar Tomas Martínez, preguntando que tal vez en estos momentos y a fin de justificar la totalidad del cuadro financiero del Grupo, sería oportuno modificar los criterios de baremación otorgando mayor puntuación a los promotores.

La gerente le explica que los últimos criterios de baremación aprobados, fueron lo mas beneficiosos posibles de cara a otorgar una óptima puntuación, no obstante no descarta que se puedan volver a reconsiderar si los miembros de Junta Directiva lo consideran oportuno.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS VARIOS

La gerente recuerda a los representantes municipales presentes, la documentación enviada por e-mail, sobre una EMPRESA DE FORMACION, que oferta cursos de formación en sectores como construcción y metal, dirigidos tanto autónomos, empresas pero primordialmente a desempleados.

Logar Formación, S.L es una empresa de formación y consultoría, con una larga experiencia en el sector, cuya misión es convertirse en socio de referencia a las empresas y personas que creen que la formación es el mejor modo de desarrollar la eficiencia y el talento. Para ello, basa sus proyectos formativos en las necesidades reales de sus clientes.

Indica que si algún Ayuntamiento esta interesado, puede contactar directamente con la empresa, en virtud de la información enviada.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra D. Teresa Mansilla Navalón, para manifestar que según viene observando hay miembros de Junta Directiva que no se esfuerzan lo suficiente en asistir a las reuniones, haciendo uso continuado de los votos delegados, y eso según ella es una falta de consideración con respecto al resto.

La gerente informa que según nuestras normas de funcionamiento y estatutos, existe el procedimiento a seguir en estos casos, no obstante no se viene aplicando estrictamente, pues de lo contrario ya tendríamos que haber cesado algún asociado.

Y siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha señalada al inicio, la Sra. Presidenta declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL/LA SECRETARIO/A ACCIDENTAL

Fdo. M^a Llanos Soria Oliver

Fdo. Juan del Amor Sánchez